Bogotá D.C., 25 de Octubre de 2024

Doctor
GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Representante Legal
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - ASENOF
Bogotá D.C

Asunto: Concepto de aprobación capacitador nacional/Internacional
Convenio No.: CO1.PCCNTR.6821538 de 2024
Conviniente: ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO – ASENOF
Modalidad: Gremio

Respetado doctor Salcedo:

Hemos recibido su comunicación el día 22 del mes de octubre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º HV_221024_110, en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_101024_55, informó que el 10 de octubre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación de los capacitadores por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF2	Estrategias de marketing educativo en la formación de adultos	Virtual	Sebastián Felipe Camargo León	1.019.022.412	Capacitador nacional
AF4	Manejo regenerativo de cultivos	Presencial	Yadira Ocampo Zabala	53.121.519	Capacitador nacional
AF5	Experiencia de cliente en la educación	Presencial	Rommel Eduardo Salazar Contreras	146.445.932	Capacitador Internacional
AF5	Experiencia de cliente en la educación	Presencial	John Alexander Pulido Hernández	79.813.277	Capacitador internacional

- El numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, señala:

 "El Conviniente deberá solicitar a la interventoría, la activación o aprobación de los capacitadores que estime pertinentes, en los términos establecidos en el numeral 2.4 del Anexo No. 12".

- El numeral 2.4 *Capacitadores* del anexo 12 de la convocatoria, establece que el convenio debe realizar al menos un primer registro y cargar en el SEP las hojas de vida de los capacitadores con sus debidos soportes para el **primer corte de cronograma** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio.

 La segunda y tercera solicitud de aprobación de capacitadores persona natural debe realizarse conforme a las entregas del segundo y tercer cronograma establecidos en el numeral 2.3 Cronograma del anexo 12.

- La resolución de tarifas n. 01-00020 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 01-00020 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	N. UT	Nombre Unidad temática	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF2	1	Análisis del mercado de la formación de adultos: tendencias, necesidades y competencia	R01.1.3	Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Experiencia de un (1) año en el uso de plataformas virtuales.

N. Acción de formación	N. UT	Nombre Unidad temática	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF2	2	Definición del público objetivo: características, necesidades y motivaciones	R01.1.3	Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Experiencia de un (1) año en el uso de plataformas virtuales.
AF2	3	Desarrollo de estrategias de marketing para público adulto	R01.1.3	Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Experiencia de un (1) año en el uso de plataformas virtuales.
AF2	4	Herramientas para el marketing educativo en la era digital	R01.1.3	Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Experiencia de un (1) año en el uso de plataformas virtuales.
AF2	5	Evaluación y medición de los resultados de las estrategias de marketing	R01.1.3	Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Experiencia de un (1) año en el uso de plataformas virtuales.
AF2	6	Aprendizaje activo y estrategias de aprendizaje	R01.1.3	Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Experiencia de un (1) año en el uso de plataformas virtuales.
AF4	1	Introducción al manejo de suelos	R01.1.2	Capacitador Nacional Profesional titulado	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria.
AF4	2	Preparación del Cultivo	R01.1.2	Capacitador Nacional Profesional titulado	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria.
AF4	3	Mantenimiento y sostenimiento de la salud del suelo	R01.1.2	Capacitador Nacional Profesional titulado	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria.
AF4	4	Resiliencia, tolerancia al estrés y flexibilidad	R01.1.2	Capacitador Nacional Profesional titulado	Mínimo de tres (3) años.	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria.
AF5	1	Diagnóstico integral de una institución educativa	R01.2.4	Capacitador Internacional Profesional con Título de Maestría.	Mínima de 5 años	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Certificar la experiencia laboral en al menos tres (3) países diferentes a su país de nacimiento
AF5	2	Análisis y propuesta de Journey map en el sector educativo	R01.2.4	Capacitador Internacional Profesional con Título de Maestría.	Mínima de 5 años	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Certificar la experiencia laboral en al menos tres (3) países diferentes a su país de nacimiento
AF5	3	Socialización de la ruta de optimización de la CX en la educación	R01.2.4	Capacitador Internacional Profesional con Título de Maestría.	Mínima de 5 años	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Certificar la experiencia laboral en al menos tres (3) países diferentes a su país de nacimiento

N. Acción de formación	N. UT	Nombre Unidad temática	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF5	4	Resiliencia, tolerancia al estrés y flexibilidad	R01.2.4	Capacitador Internacional Profesional con Título de Maestría.	Mínima de 5 años	Experiencia de un (1) año en docencia universitaria. Certificar la experiencia laboral en al menos tres (3) países diferentes a su país de nacimiento

Luego de efectuar la respectiva revisión de las hojas de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	N Unidad temática	Nombre completo del Capacitador	Documento de identidad	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF2	1 a 6	Sebastián Felipe Camargo León	1.019.022.412	Publicista. Universidad Central. 26 Octubre 2011.	Director de Marketing. Momentos Picnic SAS. Marzo 2014 - Noviembre 2023	Sí
AF4	1 a 4	Yadira Ocampo Zabala TP 24.115	53.121.519	Ingeniero Agrónomo. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. 29 Junio 2007.	Coordinadora de calidad, Auditora de normas de unidades productivas, evaluadora /dictaminadora del proyecto norma nacional 187/06 – 199/16. Mayacert SAS. Enero 2015 - Noviembre 2022	Sí
AF5	1 a 4	Rommel Eduardo Salazar Contreras	146.445.932	Ingeniero en Información. Universidad Tecnológica del Centro. 27 Septiembre 1995. Maestría en Gerencia Avanzada en Educación. Universidad de Carabobo. 03 Noviembre 2009.	Humania C.A. Facilitador Líder y consultor en inteligencia de procesos humanos y organizacionales. Enero 01 de 2008 – Octubre 12 de 2015 Gerente de Gestión y Contyrol de Proyectos. Panamá. Mayo 2018 - Agosto 2019. Profesional en el curso online PNL para coaches: a la medida del coaching. Texas, USA. Abril 2020. Consultor Experto Líder de Capacitación y Formación. Santiago de Chile, Chile. Agosto 2024 - Actual.	Sí
AF5	1 a 4	John Alexander Pulido Hernández	79.813.277	Licenciado en Lenguas Modernas: Español - Inglés. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Diciembre 2005. Especialista en Gerencia de Proyectos con enfoque en Habilidades Directivas. Universidad de La Sabana. Diciembre 2022.	Jefe de Formación. Santillana Compartir. Junio 2014 - Octubre 2022. Director América Latina y el Caribe del programa EduQuality con la ONG Opportunity International. Opprtunity International EduFinance. Mixco, Guatemala. Febrero 2023 - Actual. Director América Latina y el Caribe del programa EduQuality con la ONG Opportunity International. Opprtunity International EduFinance. Santo Domingo, República Dominicana. Febrero 2023 - Actual.	Sí

Cada perfil certificó experiencia en capacitación, docencia y/o formación para el trabajo de un (1) año o formación pedagógica.

El señor John Alexander Pulido, se presentó como el capacitador para el Bootcamp para realizar el análisis integral de cada perfil del beneficiario, validando experiencia en habilidades blandas así:

- **Trabajo en equipo y comunicación efectiva**. Contribuyó activamente a la elaboración de una guía de referencia clave, coordinando con diversos expertos para integrar conocimientos y enfoques pedagógicos.
- **Colaboración intercultural y liderazgo educativo**. Trabajó en un entorno diverso, adaptándose a las necesidades formativas de los docentes y liderando sesiones de capacitación con impacto nacional.
- **Presentación y comunicación pública**. Destacó en la transmisión de conocimientos en escenarios internacionales, demostrando habilidades para captar la atención de audiencias y explicar conceptos complejos de manera clara.
- **Habilidades interpersonales y manejo de audiencias**. Manejó con éxito múltiples eventos, fomentando el diálogo y la participación, lo que le permitió crear un ambiente propicio para el intercambio académico.
- **Adaptabilidad y resolución de problemas**. Desarrolló estrategias innovadoras para garantizar la continuidad educativa en tiempos de crisis, demostrando capacidad para manejar situaciones imprevistas y mantener altos estándares de calidad.
- **Liderazgo y gestión de equipos**. Supervisó y motivó a un equipo extenso, garantizando la alineación de objetivos y el cumplimiento de metas, al tiempo que promovía un entorno de colaboración.
- **Planificación y organización**. Coordinó de manera efectiva la formación entre diferentes áreas y países, asegurando una implementación coherente de las estrategias educativas.
- **Visión estratégica y gestión de proyectos**. Dirigió un proyecto de gran escala, gestionando recursos y asegurando que las tecnologías educativas fueran implementadas exitosamente en cientos de instituciones.

Para cada capacitador se cargó en el SEP hoja de vida con foto y copia de la cédula de ciudadanía.

Cada perfil presenta la tarjeta profesional/matrícula profesional vigente, a excepción de Sebastián Felipe Camargo León, Rommel Eduardo Salazar Contreras y John Alexander Pulido Hernández porque su profesión no contempla este requisito.

La acción de formación AF2 se ejecutará bajo la modalidad virtual, por ende el capacitador certificó un año de experiencia en el uso de plataformas virtuales.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio No. CO1.PCCNTR.6821538 de 2024, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.5.15 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF2	Estrategias de marketing educativo en la formación de adultos	Virtual	Sebastián Felipe Camargo León	1.019.022.412	Capacitador nacional
AF4	Manejo regenerativo de cultivos	Presencial	Yadira Ocampo Zabala	53.121.519	Capacitador nacional
AF5	Experiencia de cliente en la educación	Presencial	Rommel Eduardo Salazar Contreras	146.445.932	Capacitador Internacional
AF5	Experiencia de cliente en la educación	Presencial	John Alexander Pulido Hernández	79.813.277	Capacitador internacional

El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador.

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**

NOTAS

Todo capacitador aprobado por interventoría y que intervenga en la ejecución del convenio, debe portar el carné físico que lo identifique como capacitador de la formación, independientemente de la modalidad o duración de la acción de formación, dando cumplimiento a los siguientes aspectos:

• El carné debe contener foto a color y actualizada del capacitador, además de especificar su tipo y número de identificación, número del convenio, nombres y apellidos completos.
• El carné debe estar firmado por el director de proyecto.
• Para la creación del carné, el conviniente deberá tener en cuenta la pieza gráfica y demás lineamientos establecidos por el SENA en el anexo de imagen institucional.
• Los costos del carné deberán ser asumidos por el conviniente y no podrán ser incluidos en el presupuesto del proyecto.
• Todo capacitador deberá presentar el carné acompañado de su documento de identidad cada vez que la interventoría o el SENA lo requiera.
• Cuando los capacitadores se contraten a través de persona jurídica, el carné de cada capacitador debe ser suministrado por la persona jurídica y debe contener el logo de esta.
• Cuando se trate de capacitadores persona natural el carné de cada capacitador debe ser suministrado por el conviniente.
• Por ningún motivo el carné debe incluir el logo SENA.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

SANDRA MILENA OROZCO HENAO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Sandra Milena Orozco Henao – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo